

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Anuncio de 29 de abril de 2025, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifican los actos administrativos relativos a los expedientes de fijación de justiprecio que se citan.

De conformidad con los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 41.1 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de Administración Electrónica, Simplificación de Procedimientos y Racionalización Organizativa de la Junta de Andalucía, y habida cuenta de que se ha intentado la oportuna notificación sin que se haya podido practicar, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos que se indican, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días hábiles ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Alameda Principal, 18, planta 2.^a

Num expte.: 40/24.

Interesados/interesadas: Herederos de Carmen García Gómez.

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 11 de marzo de 2025, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Num expte.: 41/24.

Interesado: 24938702D.

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 11 de marzo de 2025, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Num Expte.: 45/24.

Interesado: 33386144B.

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 11 de marzo de 2025, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

00320475

Num expte.: 45/24.

Interesados/interesadas: X0224300G y X0224299A.

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 11 de marzo de 2025, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Num expte.: 45/24.

Interesado /Interesada: 24949423N e Inés González Prieto.

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 11 de marzo de 2025, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Num expte.: 45/24.

Interesada: Francisca Madrid Plaza.

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 11 de marzo de 2025, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Num expte.: 46/24.

Interesados/interesadas: X5670406D y Susan Jane Thwaites.

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 11 de marzo de 2025, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Num expte.: 49/24.

Interesado: X6924491L.

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 11 de marzo de 2025, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Num expte.: 52/24.

Interesado: 74795718V.

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 11 de marzo de 2025, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

00320475

Num expte.: 55/24.

Interesados: 53374317B y 25051538F.

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 11 de marzo de 2025, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 29 de abril de 2025.- La Delegada del Gobierno, Patricia Navarro Pérez.

00320475